Anexo técnico para la prestación del servicio	**Fecha**	Septiembre del 2024
ÁREA SOLICITANTE:	Subdirección de Programas y Proyectos	

1. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO

REALIZAR AUDITORIA EXTERNA DE SEGUIMIENTO A LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SDHT EN LA NORMA ISO 14001-2015

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica en la siguienteTabla:

Clasificador UNSPSC		**Número**	**Nombre**
84111601	Segmento	84	Servicios financieros y de seguros
	Familia	11	Servicios de contabilidad y auditoria
	Clase	16	Servicios de Auditoria
	producto	01	Auditorías de Cierre del ejercicio

3. NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

- Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 Por la cual se introduce medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generalessobre la contratación con recursos públicos. literal h del numeral 4° del artículo 2°

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

- Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupcióny la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. artículo 2.2.1.2.1.4.9
- Decreto Nacional 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Norma Técnica Colombiana ISO 17021, -1:2015- Es parte de la familia de estándares ISO 17000, que se refiere a la evaluación de la conformidad. Esta norma establece los criterios que los organismos de certificación deben cumplir para ser acreditados y para llevar a cabo la certificación de sistemas de gestión de calidad.
- Norma ISO 14001:2015- Se refiere a la gestión e identificación de los riesgos ambientales que pueden producirse internamente en la empresa mientras realiza su actividad. Con la identificación y gestión de los riesgos que se consigue con esta norma, se tiene en cuenta tanto la prevención de riesgos como la protección del medio ambiente, siguiendo la normativa legal y las necesidades socioeconómicas requeridas para su cumplimiento.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La auditoría de seguimiento de la certificación consiste en efectuar una evaluaciónobjetiva del sostenimiento en el tiempo de la conformidad del Sistema de Gestión de Ambiental de la Secretaría Distrital del Hábitat, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Norma Técnica ISO 14001:2015, esto con el fin de mantener el cumplimiento de estos, en el marco de las actividades establecidas por el alcance del sistema certificado.

Para que este proceso tenga la validez requerida y sea beneficioso para la Entidad,deberá ser conducido por la organización que otorgó la recertificación en el año 2023. No obstante, es preciso verificar que dicha organización a su vez, cuente conacreditación vigente como Organismo de Evaluación de la Conformidad, habilitadopara la certificación de Sistemas de Gestión Ambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001:2015

Se ha previsto que la auditoría de seguimiento a la certificación se desarrolle de acuerdo con los principios y las directrices que señala la norma ISO 14001:2015, parala cual se deberán ejecutar las etapas descritas a continuación:

Etapa 1 - Plan de trabajo general para prestación del servicio de auditoría.

Elaborar y presente el plan de trabajo mediante el cual se realizará todo el proceso de evaluación de conformidad del sistema de gestión, con el fin deestablecer como mínimo:

- Objetivo de la auditoría.
- Alcance de la auditoría.
- Criterios de evaluación (políticas, normas, procedimientos y demás requisitosaplicables al Sistema de Gestión ambiental de la Entidad).
- Cronograma del desarrollo de las actividades desde la elaboración del plan

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

hasta la entrega de resultados.
- Roles y responsables de los involucrados en el proceso de auditoría.

Etapa 2 – Revisión de información documental y entrevistas

Realizar la revisión de la información documentada que soporta las actividades estratégicas, misionales, de apoyo y de evaluación que desarrolla la Entidad; y realizar la evaluación de conformidad con los requisitos de la norma ISO 14001:2015,en los procesos seleccionados por el Contratista, dentro del alcance del seguimiento, para el desarrollo de los presentes puntos, debe realizarse lo siguiente:

- Valoración del manual del sistema de gestión, las caracterizaciones de proceso, los procedimientos, mapas de riesgo y demás información que se considere pertinente revisar dentro del presente seguimiento.
- Disposición de soportes o evidencias documentales, de los procesos y las actividades ejecutadas para el sostenimiento del sistema de gestión Ambiental, que dan cumplimiento a los requisitos fundamentales de la norma ISO 14001:2015.
- Reporte de hallazgos de conformidad, no conformidad (en caso de presentarse)y observaciones.
- Definición del plan para desarrollo de la Auditoría de entrevistas, de acuerdo con los criterios para muestreo definidos por el Contratista.

De las entrevistas:

a) Reunión de apertura, en la cual se deben confirmar:

- Alcance del sistema y procesos a ser auditados.
- Presentación del equipo auditor asignado a cada proceso.
- Socialización del objeto, alcance y criterios de la auditoría.
- Metodología del proceso de auditoría, manejo de los eventuales hallazgos de No Conformidad y Observaciones.
- Fechas y duración de la auditoría para cada proceso.

b) Ejecución de la auditoría, la cual debe abarcar:

- Recorrido, entrevistas y visitas a las dependencias de la Entidad
- Revisión y valoración de muestras de evidencias necesarias para establecer laconformidad del Sistema de Gestión Ambiental, con los requisitos de la Norma Técnica ISO 14001:2015.
- Determinación de hallazgos (Conformidad, no conformidad u observaciones, así como oportunidades de mejora) bajo lo establecido en la Norma Técnica ISO 14001:2015.

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

- Retroalimentación sobre el resultado preliminar de evaluación, a los equipos responsables de la dependencia, el proceso o la actividad auditada.

Etapa 3: Finalización de la auditoría: Emitir los resultados y las conclusiones finales, debidamente soportados, con base en las actividades desarrolladas en las Etapas de Auditoria documental y Auditoría de entrevistas, relativas al sostenimiento de la certificación ISO 14001:2015, conferida al Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, para la cual se deben desarrollar las siguientes actividades:

a) Reunión de cierre, en la que se debe presentar un reporte final de auditoría queincluya:

- Fortalezas del Sistema de Gestión Ambiental identificadas en la Entidad.
- Reporte de los eventuales hallazgos de no conformidad y observaciones identificados durante el proceso de auditoría del Sistema de Gestión de Ambiental.
- Oportunidades de mejora identificadas en el Sistema de Gestión Ambiental
- Conclusiones y recomendaciones de la Auditoría; nivel de conformidad delSistema de Gestión Ambiental con la norma ISO 14001:2015.

b) Entregar un (1) Informe final producto de la realización de la auditoria que contenga todos los aspectos tratados en la reunión de cierre en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles luego de la reunión de cierre, el cual debe contener:

- Resumen de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas.
- Hallazgos de no conformidad u observaciones encontrados durante la auditoríaen el Sistema de Gestión Ambiental con base en la norma ISO 14001:2015.
- Conclusiones y recomendaciones de la Auditoría; nivel de conformidad el Sistema de Gestión Ambiental con la norma ISO 14001:2015.
- Realizar la verificación del cierre de eventuales no conformidades menores identificadas durante la auditoría según la magnitud y la naturaleza de los hallazgos identificados por el Contratista, si a ello diere lugar, con base a las correcciones tomadas por la entidad.
- Emitir el concepto respecto a la continuidad de la certificación de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 conferida a la Entidad en el año 2023.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Dar cumplimiento a las características, condiciones, especificaciones técnicas y entregables contenidas en el Anexo Técnico.
2. Planificar y presentar al supervisor del contrato para su respectiva autorización, el Plan de trabajo general para prestación del servicio de auditoría, que incluya las actividades, los responsables, los requisitos, los auditores y las fechas en las que se ejecutaran las actividades que se requieren para hacer seguimiento a la certificación, de acuerdo con los plazos establecidos por la Entidad.
3. Llevar a cabo la auditoría de seguimiento a la certificación N°. MG 2 200-252, de acuerdo con la normatividad vigente, a los procesos determinados de conformidad con el Plan de auditoría previamente aprobado.
4. Entregar el informe de auditoría al supervisor del contrato, en cumplimiento del plazo establecido en el plan de auditoria

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

5. Revisar y aprobar las correcciones y acciones correctivas formuladas por la Entidad para tratar las eventuales no conformidades detectadas durante el ejercicio de auditoría de seguimiento.
6. Mantener la confidencialidad de la información suministrada por la Secretaría Distrital del Hábitat, durante y después del proceso de ejecución de las actividades de auditoría de seguimiento, la cual será usada solamente para los fines relacionados con el objeto contractual
7. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor, para revisar el estado de ejecución, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ejecución del contrato tendrá lugar en las instalaciones de la Sede Principal de la Secretaría Distrital del Hábitat ubicada en la calle 52 No. 13-64

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

Será de UN (01) mes contado a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y firma del acta de inicio del contrato.

8. FORMA DE PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO

LA SECRETARÍA pagará al CONTRATISTA así:

Un único pago por el cien por ciento (100%) del valor total del contrato contra entrega del informe de auditoría, previa certificación de cumplimiento por parte delsupervisor del contrato y presentación de la correspondiente factura o documento equivalente.

Estos pagos serán cancelados previa radicación de la certificación de cumplimientoa satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el/la supervisor/a, los informesde ejecución del contratista y el soporte de pago de aportes de salud, pensión, ARL,y caja de compensación familiar, si a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo señaladoen el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.

PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista efectuará de manera directa los pagos deaportes de salud, pensión, ARL y caja de compensación familiar, si a ello hubiere lugar.

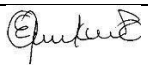
PARÁGRAFO SEGUNDO: El/la Supervisor/a del presente contrato para la expedición del último certificado de cumplimiento a satisfacción, deberá solicitar al CONTRATISTA, el paz y salvo expedido por la Secretaria de Hábitat debidamente diligenciado y aprobado por las áreas correspondientes.

9. PERFIL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO

Auditor certificado en la Norma ISO 14001: 2015: Profesional en Ingeniería Industrial, posgrado en Administración Total de la Calidad y la Productividad, con formación como auditor interno ISO 14001:2015, auditor líder de certificación bajo la norma ISO 14001:2015 con más de 3 años en auditorias de certificación, Auditor líder ISO/IEC 27001:2022.

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

9. APROBACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SDHT

Concepto	Nombre	Cargo- Dependencia	Firma
Elaboró	Erika del Pilar Quintero Varela	Contratista Subdirección de Programas y Proyectos	
Aprobó	Jackelyn Yate Cabrera	Subdirectora de Programas y Proyectos	

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co